

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	9339
EXPEDIENTE:	2652/2025

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION-FUSION.

**C. MIGUEL DOMINGUEZ SANTOS/CAROLINA DOMINGUEZ SANTOS
PROPIETARIOS
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE MAYO DE 2024, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-39030 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION-FUSION DE LOS SIGUIENTES PREDIOS: A) FRACCION DE TERRENO QUE SE DEDUCE DEL

FRACCION DE TERRENO QUE SE DEDUCE DEL LOTE

00-000-7 . LOS PREDIOS CUENTAN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

A)

NORESTE	EN 18.80 MTS	
SUROESTE	EN 19.32 MTS	
SURESTE	EN 17.50 MTS	
NOROESTE	EN 17.35 MTS	
TOTAL		328.00 M2

B)

NORESTE	EN 19.32 MTS CON	
SUROESTE	EN 19.85 MTS CON	
SURESTE	EN 17.50 MTS CON	
NOROESTE	EN 17.35 MTS CON	
TOTAL		341.18 M2



ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION-FUSION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	9339
EXPEDIENTE:	2652/2025

PREDIOS RESULTANTES

A)

FRACCION "A"	
NORESTE	EN 15.80 MTS COLINDA CON _____
SURESTE	EN 11.66 MTS COLINDA CON _____
SUROESTE	EN 16.15 MTS COLINDA CON _____
NOROESTE	EN 11.57 MTS COLINDA CON _____
TOTAL	181.595 M2

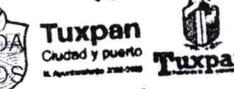
B)

FRACCION "1"	
NORESTE	EN 16.50 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE _____
SURESTE	EN 11.67 MTS COLINDA _____
SUROESTE	EN 19.85 MTS COLINDA _____
NOROESTE	EN 11.57 MTS COLINDA _____
TOTAL	228.657 M2

FUSION FRACCION "B" Y FRACCION "2"	
NORESTE	EN 16.15 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A", _____
SURESTE	EN 11.64 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUROESTE	EN 16.50 MTS COLINDA CON FRACCION _____
NOROESTE	EN 11.56 MTS COLINDA _____
TOTAL	189.053 M2

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN 3.00 MTS COLINDA _____
SURESTE	EN 23.33 MTS COLINDA _____
SUROESTE	EN 3.00 COLINDA CON LA FRACCION ' _____
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 11.64 MTS COLINDA CON FRACCION FORMADA POR LA FRACCION "B" Y FRACCION "2" Y LA SEGUNDA EN 11.66 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A", PROPIEDAD DE _____
TOTAL	69.875 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS



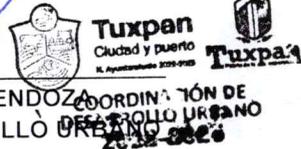
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
2024-2025



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	9339
EXPEDIENTE:	2652/2025

PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DELA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

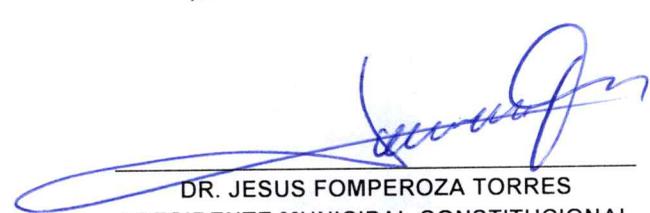
A T E N T A M E N T E
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 4 DE MARZO DE 2025
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).